

**Presentes:**

**Comité Ejecutivo Superior Nacional:** Kattia Rivera Soto, Presidenta a.i., Gustavo Viales Villegas, Secretario General, Paulina Ramírez Portuguez, Tesorera, Marco Cercone Cabezas, Sub Tesorero.

**Expresidentes, excandidatos o sus representantes:** José María Figueres Olsen, Andrea Álvarez Marín, Miguel Ángel Guillén Salazar, Carlos Roverssi Rojas.

**Representantes nacionales y provinciales:** Óscar Izquierdo Sandí, Rafael Arias Fallas, Ricardo Sancho Chavarría, Sidney Elizondo Ross, Catalina Coghi Ulloa, Francisco Nicolás Alvarado, Viviana Badilla López.

**Presidencias de los movimientos:** Carolina Delgado Ramírez, Rolando González Ulloa, Daniela Coll Ross.

**Ausentes con excusa:** Karen Porras Arguedas, Sub Secretaria General, Vanessa Rodríguez Rodríguez, Antonio Alvarez Desanti, Mauren Fallas Fallas, Karla Prendas Matarrita, Eugenio Román Ocampo, Luis Aguilar Villareal y Juan Pablo Barquero Sánchez.

Al ser las 12:10 horas, con el quorum reglamentario, inicia la sesión.

### 1. Asuntos de la Presidencia.

La señora Kattia Rivera se refiere a las acciones que ha realizado el Comité Ejecutivo Superior Nacional (CESN), para implementar el acuerdo adoptado por el Directorio Político Nacional (DPN) sobre la revisión y accionar político que realiza el Partido.

Entre las primeras medidas adoptadas, se encuentra la contratación de la señora Adriana Campos, para dar soporte al área de comunicación, producción de videos manejo de redes y revisión de imagen del Partido. La señora Campos se encuentra designada en el Partido, pero también colaborará dando soporte a la Fracción Legislativa.

Asimismo, apunta que se han distribuido tareas entre los miembros del CESN. La revisión y elaboración de una agenda de temas nacionales está a cargo de las señoras

Kattia Rivera y Paulina Ramírez, la propuesta de capacitación está designada al señor Marco Cercone y una propuesta para el desarrollo de un trabajo territorial se encuentra a cargo del señor Gustavo Viales y Karen Porras.

### 2. Informe Secretaría General.

El señor Gustavo Viales se refiere a la escogencia de los directorios de los Concejos Municipales y a la propuesta de encuentros regionales (anexo 1). Indica que, el PLN cuenta con la mayoría de las Presidencias de los Concejos Municipales alcanzando un 40% de los cantones y experimentó un aumento en relación con el periodo anterior. Apunta que, se debe realizar un esfuerzo para integrar a estas Presidencias al trabajo partidario.

Respecto a la implementación del acuerdo adoptado por el DPN en la sesión anterior, pone a disposición del DPN las secretarías de Estatutos, Territorial, Comunicación, Internacionales y Municipales, las cuales se encuentran integradas y pueden ofrecer insumos valiosos.

Señala que, el señor Óscar Izquierdo coordinó la comisión de reforma estatutaria, la cual elaboró una propuesta que no pudo ser conocida, pero que debería retomarse. Asimismo, el señor Francisco Nicolás coordinó la una comisión de organización territorial que ya había presentado su informe al DPN. De igual manera, en la Secretaría de Asuntos Internacionales, se presentó la renuncia del señor Saúl Weisleder como coordinador; sin embargo, la señora Karine Niño ha manifestado su interés de colaborar en esta secretaría.

En cuanto a la celebración de los encuentros regionales, se propone realizar 11 encuentros, a lo largo de 3 meses (junio, julio y agosto) y cerrar esta etapa con la celebración de una Asamblea Nacional en setiembre. Sugiere conformar una comisión entre miembros del DPN y personal administrativo para finiquitar este proyecto con la definición de un calendario y presupuesto.

La señora Kattia Rivera recomienda que se integre a los señores Carlos Roverssi y Óscar Izquierdo a la comisión que se encargará de revisar la agenda de encuentros

regionales. Asimismo, extiende la invitación a cualquier otro compañero o compañera que desee incorporarse.

El señor Carlos Roverssi interviene. Señala que, el señor Ricardo Sancho ha realizado un importante esfuerzo para posicionar al PLN en el ámbito internacional y considera fundamental que asuma la dirección de la Secretaría de Asuntos Internacionales. Asimismo, solicita que se clarifique cuál sería la propuesta de reforma estatutaria que se estaría retomando dado que, se han presentado varias propuestas.

El señor Gustavo Viales indica que, en su momento, el señor Ricardo Sancho le había manifestado que, por compromisos académicos, no podía asumir la dirección de la Secretaría de Asuntos Internacionales, pero si la situación ha cambiado, lo estaría incorporando junto con la señora Karine Niño.

El señor Rolando González acoge la propuesta presentada por el señor Gustavo Viales. Asimismo, secunda la recomendación del señor Ricardo Sancho. Solicita incorporarse al equipo de programación de los encuentros regionales y hace un llamado para que, estos encuentros no se limiten únicamente al ámbito territorial, sino que, también se incorporen representantes de los movimientos y sectores.

El señor Gustavo Viales señala que, el enfoque territorial es solo para efectos de movilización, no significa que se limite únicamente a la estructura territorial.

El señor Marco Cercone secunda la propuesta de incluir al señor Ricardo Sancho en la Secretaría de Asuntos Internacionales. Asimismo, concuerda con la incorporación de la señora Karine Niño a esta Secretaría.

El señor Óscar Izquierdo se suscribe a la designación del señor Ricardo Sancho para la Secretaría de Asuntos Internacionales. Se refiere a la propuesta de reforma estatutaria, señala la importancia de definir el modelo de Partido que se desea y una vez clarificado este punto, se puede elaborar un estatuto que se ajuste a ese modelo. Resalta la importancia de abrir la participación a los movimientos y sectores en los encuentros regionales.

La señora Carolina Delgado apunta la colaboración del Movimiento de Mujeres para la etapa de encuentros regionales. Asimismo, solicita incorporarse a la comisión de reforma estatutaria.

El señor Sidney Elizondo resalta el trabajo que han realizado el señor Ricardo Sancho y Karine Niño y considera que, es importante incorporarlos a la Secretaría de Asuntos Internacionales. Resalta la decisión de contratar a una persona para atender al área de comunicación.

Solicita incorporarse al equipo de trabajo para los encuentros regionales. Asimismo, considera importante revisar la participación social del Partido. Es necesario promover esta participación para que el Partido no se perciba como una organización que actúa cada cuatro años.

El señor Francisco Nicolás solicita su inclusión en la comisión de organización de los encuentros territoriales. Asimismo, solicita al CESN que nos proponga un modelo y protocolo de la forma de ejecución de estos encuentros.

El señor Ricardo Sancho agradece el apoyo recibido. Señala que, se encuentra en la mejor disposición para incorporarse a la Secretaría de Asuntos Internacionales y coordinar con la señora Karine Niño.

El señor Rafael Arias se suma a la recomendación del señor Ricardo Sancho para asumir la Secretaría de Asuntos Internacionales. Concuera con la necesidad e importancia de definir qué tipo de partido es Liberación Nacional y cuál es el modelo que busca seguir. Asimismo, resalta la necesidad de hacer un ejercicio para analizar y responder al porqué el PLN ha perdido la voluntad popular.

Apunta que, desde que asumió su designación en el DPN, ha hecho hincapié en la necesidad de hacer un ejercicio de estudio y reflexión y el DPN no ha cumplido con esta tarea.

La Presidenta señala que, estas actividades regionales pueden ayudar a vislumbrar el modelo del Partido que se necesita. Considera que, este ejercicio puede ayudar a visualizar cuáles son los elementos que deben incorporarse y qué debe actualizarse.

El señor Rafael Arias apunta que, el DPN tiene una responsabilidad y debe tener su propia versión y reflexión y no lo ha hecho y, por eso, debería realizarse tener un taller, una encerrona o una sesión dedicada a este ejercicio.

La señora Paulina Ramírez se refiere a la presentación del informe de finanzas de la campaña. Señala que, este informe estaría listo dentro de aproximadamente 15 días, toda vez que el informe que se presentará será el informe auditado por la auditoría externa que en este momento se encuentra en el proceso de revisión de todos los gastos.

El señor Marco Cercone se refiere a la revisión de la propuesta de capacitación (anexo 2). Expone la labor que el ICARF ha venido realizando desde el 2018 y los 3 ejes que busca abordar el programa de capacitación.

La Presidenta señala que, se está planificando junto con la jefatura de asesores y con el Instituto de Capacitación Rodrigo Facio una capacitación para las y los asesores sobre el procedimiento legislativo y los ejes que se han venido trabajando. Es la primera vez que se realizara este ejercicio. Además, se busca incorporar también una propuesta de la Internacional Socialista para aprovechar recursos de capacitación que puedan ser útiles para el PLN.

Asimismo, indica que, siguiendo el acuerdo adoptado por el DPN, la Presidencia estará plasmando la hoja de ruta que seguirá el Partido en los próximos meses y que consistirá en:

- La celebración de once encuentros regionales con la dirigencia del Partido.
- Reactivación de la comisión de reforma estatutaria.
- La revisión de la propuesta de capacitación del ICARF.
- La revisión de la Carta Fundamental del Partido.

Trabajos que se sistematizarán y presentarán a la Asamblea Nacional del Partido que se deberá ser convocada aproximadamente en el mes de setiembre.

### Acuerdo No. 1:

Se acuerda integrar una comisión integrada por los señores Gustavo Viales, Karen Porras, Carlos Roverssi, Óscar Izquierdo, Rolando González, Francisco Nicolás y Sídney Elizondo para revisar la propuesta de celebración de los encuentros regionales.

Asimismo, se encomienda la preparación de un documento que plasme la propuesta de los encuentros regionales y la conclusión de esta etapa con la celebración de una sesión de la asamblea nacional. 16 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención del señor Carlos Roverssi.

El señor Carlos Roverssi manifiesta que se abstuvo de suscribir el acuerdo, pues resulta fundamental realizar el proceso de reflexión propuesto por el señor Rafael Arias y no solo limitarlo a la última campaña sino valorar la posibilidad de extenderlo a las anteriores 2 campañas.

La Presidenta señala que, ambos procesos pueden realizarse en simultáneo y que no son excluyentes.

El señor Ricardo Sancho concuerda con las intervenciones de los señores Rafael Arias y Carlos Roverssi. El Partido no puede continuar pensando en solo ganar elecciones, sino que debe enfocarse en retomar el apoyo del electorado.

La señora Carolina Delgado coincide con lo manifestado por el señor Carlos Roverssi. Considera que se debe hacer un análisis de la campaña recién pasada ya que, se debe cerrar el proceso electoral e iniciar la revisión del Partido. Señala que presentó una solicitud formal al DPN para que se inicie con este proceso (anexo 3). Si se va a realizar este proceso, entonces deben ser dos fechas. Primero deben presentarse los encargados de la campaña para que expongan qué fue lo que sucedió.

El señor Sidney Elizondo considera que nadie se opondría a realizar este ejercicio de análisis, pero solicita responsabilidad y compromiso de parte del DPN para que se asuma realmente este compromiso.

El señor Miguel Ángel Guillén coincide con las intervenciones de los señores Arias y Roverssi. Apunta que, ha hecho una propuesta para revisar la carta fundamental del Partido y la compartió, para consideración del DPN, en el chat.

El señor Carlos Roverssi coincide con las manifestaciones presentadas por la señora Carolina Ramírez, en su nota. Resulta fundamental analizar qué fue lo que pasó y cuáles son las razones de la derrota. Hay que definir cuál es la clase de partido que los costarricenses quieren y revisar las señales que emitimos frente a las realidades que comparte la ciudadanía.

La señora Kattia Rivera señala que, se realizará la consulta a los ex jefes de campaña para reunirnos y seguir con la programación de encuentros regionales.

La señora Daniela Coll señala que, suscribe la carta que presentó la señora Carolina Ramírez. Indica que este es un tema de transparencia con la dirigencia del Partido.

### **Acuerdo No. 2.**

Se acuerda comisionar a la Presidencia para que realice la coordinación pertinente y se defina una fecha para convocar a los ex jefes de campaña a rendir un informe al DPN sobre la campaña electoral 2022. Aprobado por unanimidad. Acuerdo firme.

El señor Miguel Guillén solicita que se conforme una comisión para revisar la propuesta que ha remitido al chat del DPN.

La señora Daniel Coll señala: “La pregunta tan pertinente que plantea Rafael Arias sobre ¿Qué es Liberación Nacional?, entre otras que intentan esclarecer nuestra esencia, -desde un punto de vista formal-, no se contestan o actualizan en el Estatuto. El Estatuto complementa y desarrollo los fundamentos que se establecen en la Carta Fundamental del Partido Liberación Nacional.

El tema mujer, asuntos ambientales y de desarrollo, aspectos de derechos humanos, son algunos contenidos relevantes que se deben armonizar con la realidad.

Propongo que conformemos una comisión especial de análisis y propuestas sobre este documento histórico y tópicos asociados. Ofrezco contribuir de inmediato en este esfuerzo.

Apoyo la propuesta de don Miguel y también me ofrezco a colaborar en dicha comisión especial”.

La señora Carolina Delgado se refiere a la ley de violencia política y solicita conformación de una comisión para revisar las reformas que se deben realizar (ver anexo 4).

La señora Kattia Rivera solicita a la señora Delgado la preparación de un mensaje de invitación para que otras compañeras y compañeros interesados se incorporen a la comisión.

### **Acuerdo No. 3:**

Se acuerda la conformación de una comisión para revisar las reformas que deben aplicarse en el marco de la aprobación de la Ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en la política. Aprobado por unanimidad. Acuerdo firme.

El señor Sidney Elizondo celebra la creación de esta comisión y considera que este tema no debe pasar de lado que no es un tema que se deba pasar por encima y el Partido resaltar que es una propuesta de las y los diputados liberacionistas anteriores.

El señor Carlos Roverssi se refiere al proyecto de ley de censura a la prensa. Solicita que el DPN pida a la FL que se pronuncie sobre este proyecto antes de que el Presidente Alvarado vete el proyecto.

El señor Rolando González señala que se allanará a lo que se decida, pero sobre este proyecto solo se está haciendo un manejo político porque el texto jurídicamente no presenta vicios.



Al ser las 13:28 horas se levanta la sesión.

### Anexo 1.



ASUNTOS DE LA SECRETARIA Y SUBSECRETARIA GENERAL

#### 1. Elección en Concejos Municipales del País

Liberación Nacional	33	40%
Unidad Social Cristiana	14	17%
Acción Ciudadana	6	7%
Nueva Generación	4	5%
Republicano Social Cristiano	3	4%
Frente Amplio	2	2%
Unidos Podemos	2	2%
Independiente	2	2%
Actuemos Ya	1	1%
Auténtico Limonense	1	1%
Curridabat S. XXI	1	1%
Unión Domingueña	1	1%
Unión Guanacasteca	1	1%
Unión Guarqueña	1	1%
Yunta Escazucela	1	1%
Restauración Nacional	1	1%
Somos Moravia	1	1%
Turrialba Primero	1	1%
Integración Nacional	1	1%
La Gran Nicoya	1	1%
Nueva República	1	1%
Palmares Primero	1	1%
Liberal Progresista	1	1%
Pendientes (Turubares)	1	1%
	82	100%



SECRETARIA Y SUBSECRETARIA GENERAL

#### CANTONES PLN OSTENTA ALCALDÍA Y PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

1	San José	13	Guatuso
2	Desamparados	14	La Unión
3	Aserrí	15	Jiménez
4	Santa Ana	16	Heredía
5	Tibás	17	Flores
6	Dota	18	Sarapiquí
7	León Cortés Castro	19	Cañas
8	San Ramón	20	Tilarán
9	San Mateo	21	España
10	San Carlos	22	Buenos Aires
11	Zarceros	23	Parrita
12	Los Chiles	24	Corredores
		25	Garabito
		26	Siquirres
Total	26		

CANTONES PLN NO OSTENTA LA ALCALDÍA PERO OBTUVO LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL			
1	Poás		
2	Cartago		
3	San Pablo		
4	Liberia		
5	Santa Cruz		
6	Nandayure		
7	Golfo		
Total	7		

CANTONES PLN OSTENTA LA ALCALDÍA PERO NO LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL			
1	Puriscal	9	Santa Bárbara
2	Goicoechea	10	San Rafael
3	Alajuela	11	Carrillo
4	Orotina	12	Abangares
5	Río Cuarto	13	Puntarenas
6	Paraiso	14	Osa
7	Alvarado	15	Quepos
8	El Guarco	16	Coto Brus
		17	Guácimo

PRESIDENCIAS CONCEJOS MUNICIPALES PLN PERIODO 2020 -2022	28
PRESIDENCIAS CONCEJOS MUNICIPALES PLN PERIODO 2022 -2024	33

- De las 7 cabeceras el PLN mantiene 4 cantones: San José, Cartago, Heredia y Liberia
- En muchos cantones el PLN tuvo que negociar para ceder presidencia a cambio de Gobernabilidad en cantones donde se lidera la alcaldía, ejemplos: Coto Brus, Puriscal, Osa, Alajuela.
- En otros cantones que no se tiene la Alcaldía se logró, por medio de negociación, asumir la Presidencia municipal, ejemplos: Cartago, Liberia, Santa Cruz.
- Dinámica de los Concejos Municipales

### • RETOS

- Revisión del reglamento de las fracciones municipales. La Secretaría General elaborará una propuesta para el Directorio Político.
- Integración de las Presidencias y los Concejos Municipales a la vida partidaria.
- Trabajo partidario con Gobiernos locales donde el PLN obtuvo la alcaldía y la Presidencia Municipal.
- Trabajo partidario en Gobiernos locales donde el PLN solo tiene la Presidencia Municipal.

### 2. Reorganización de las Secretarías

- Estatutos
- Territorial
- Comunicación
- Internacionales
- Municipales



SECRETARÍA Y SUBSECRETARÍA GENERAL

- Con el propósito de recopilar información clave para el proceso de restructuración del Partido.
- Tener un diagnostico más actualizado de las dirigencias, enfoque territorial y regional, así como de los Gobiernos locales con miras a las próximas elecciones municipales .
- Insumo importante para la reforma de los Estatutos.
- Comunicación más concreta y ligada al funcionamiento de la Asamblea Legislativa y la labor municipal .

### 3. Propuesta de Foros y Encuentros Regionales

- Se plantea la organización de 11 encuentros regionales
  - Puntarenas Sur
  - Puntarenas Centro y Norte
  - Caribe (Pococi)
  - Caribe (Limón)
  - Guanacaste Altura
  - Guanacaste Bajura
  - Zona Norte de Alajuela
  - Alajuela Central y Occidente
  - San José
  - Cartago
  - Heredia

- Los foros se desarrollarán en 3 meses (Junio, Julio y Agosto).
- Cerrarán en el mes de Setiembre con una Asamblea Nacional.
- Los foros tienen como base los siguientes objetivos:
  - Escuchar a la dirigencia
  - Analizar causas del resultado electoral (desde la perspectiva nacional y local).
  - Propuestas para el replanteamiento del Partido.
  - Unión partidaria.
- La Asamblea Nacional tendrá como base los siguientes objetivos:
  - Resultados de los foros territoriales
  - Propuesta de reforma a los Estatutos

LIBERACIÓN

SECRETARIA Y SUBSECRETARIA GENERAL

- La organización de cada foro será coordinada desde el Balcón verde con la responsabilidad de los representantes al Directorio Político de cada región y los Diputados de cada región.
- Los temas de la campaña serán dirigidos por el Ex Jefe y la Ex Jefa de la Campaña.
- Un representante de la Secretaria de Asuntos Municipales, Estatutos y Territorios tomará nota de las observaciones y explicarán los avances.

LIBERACIÓN

SECRETARIA Y SUBSECRETARIA GENERAL

• **PROPUESTA:**

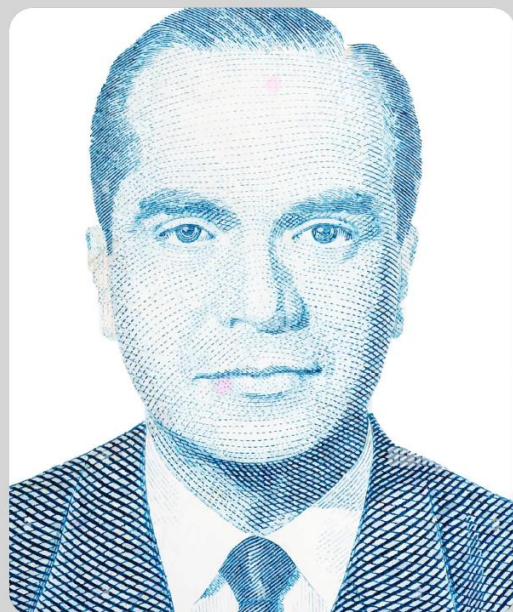
- Crear una comisión con integrantes del Directorio Político, Comité Ejecutivo y personal del Balcón Verde para desarrollar la propuesta de los Foros con más detalle y presentar al Directorio Político en la próxima sesión la programación de fechas, costos y otros escenarios.

### Anexo 2.



### La Estrella que guía

“ Los costarricenses se han asignado un estilo de vida: la democracia; y han señalado el instrumento para hacerlo real: la educación. ”



LIBERACIÓN | icarf

## NUESTROS OBJETIVOS

### Formación

Generar conocimiento y destrezas para potenciar liderazgos democráticos, participativos, personas con valores, más comprometidos con el pueblo y que puedan obtener mejores resultados en la gestión política territorial.

### Análisis

Fortalecer el componente territorial del Partido Liberación Nacional.



### Coherencia

Transmitir fortaleza y unidad de partido en la coyuntura actual



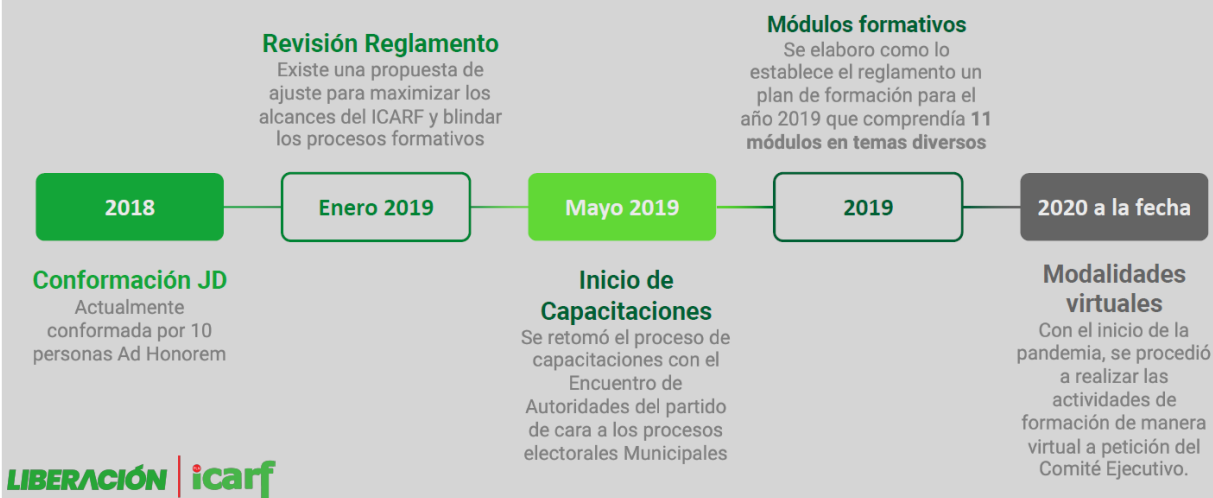
### ¿Qué buscamos desde el ICARF?

Promover modos de pensamiento crítico y reflexivo y organizados sistemáticamente.



### Plan de Acción

Hoja de Ruta planeada por la actual Junta Directiva del ICARF desde su nombramiento





## Programa de Formación 2019- ICARF\*

Propuesta formativa de cara a los procesos electorales internos y nacionales a partir del 2020\* módulos independientes y a su vez interrelacionados entre sí; y serán impartidos por un capacitado grupo de profesores de la Universidad Panamericana de México.

### Módulos y Talleres

Módulo I	Taller I	Módulo II	Módulo III
Acción de gobierno, liderazgo y estrategia.	Experiencias nacionales de gobierno y lidera	Ideas políticas contemporáneas	Comunicación Política
22 junio, 2019	29 junio, 2019	13 julio, 2019	10 agosto, 2019
Ponentes	Ponente	Ponente	Ponente
Dr. José Antonio Lozano Díez Marlene Fernández	Laura Chinchilla Miranda	Dr. Salvador Cárdenas G.	Dr. Alberto López Hermidía
<b>Concluido</b>	<b>Suspendido</b>	<b>Suspendido</b>	<b>Suspendido</b>

\*Módulos independientes y a su vez interrelacionados entre sí; impartidos por profesores de la Universidad Panamericana de México y ponente nacionales e internacionales con el apoyo de CEDAL y la Fundación Friedrich Ebert.

### Programa de Formación 2019- ICARF

Propuesta formativa de cara a los procesos electorales internos y nacionales a partir del 2020\*

#### Módulos y Talleres

Taller II	Módulo IV	Taller III	Módulo V
Nuevo pensamiento político y como comunicarlo	Ética Política	Mujeres	Políticas públicas y nuevas tecnologías
24 agosto, 2019	07 setiembre, 2019	21 setiembre, 2019	12 octubre, 2019
Ponente	Ponente	Ponentes	Ponente
José María Figueres Olsen	Dr. Rodrigo Soto	Panel variado por definir	Dr. Andrés Ponce de León
<b>Concluido</b>	<b>Suspendido</b>	<b>Suspendido</b>	<b>Suspendido</b>

\*Módulos independientes y a su vez interrelacionados entre sí; impartidos por profesores de la Universidad Panamericana de México y ponente nacionales e internacionales con el apoyo de CEDAL y la Fundación Friedrich Ebert.

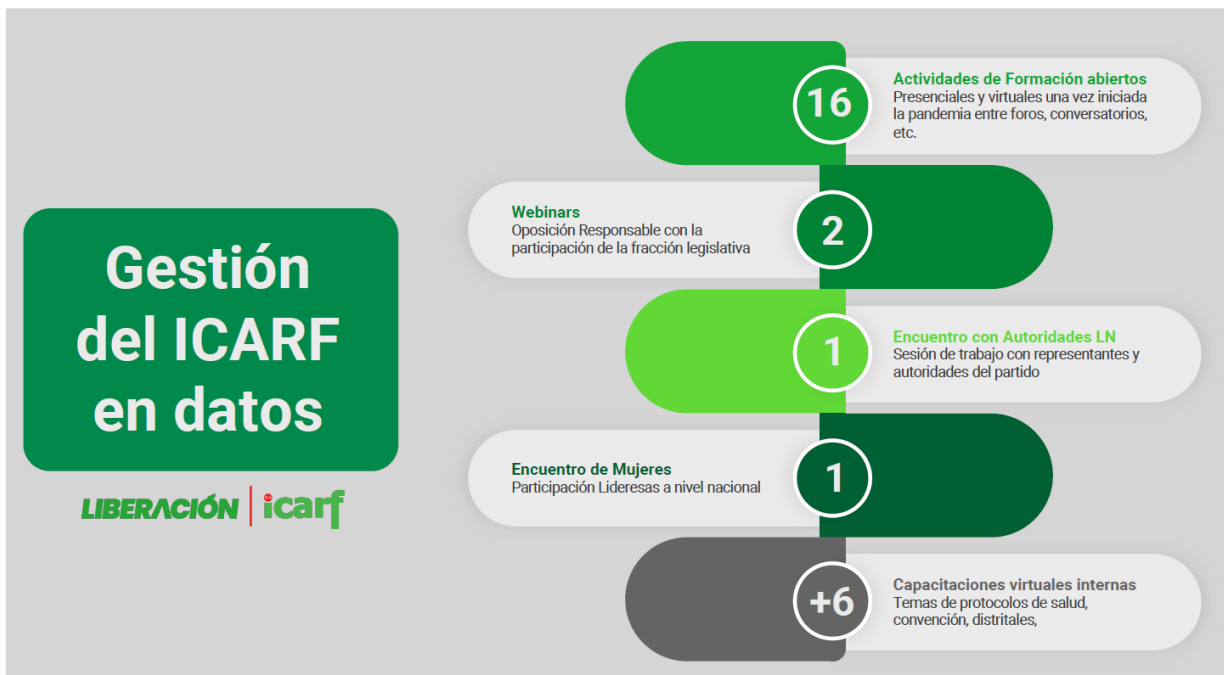
### Programa de Formación 2019- ICARF

Propuesta formativa de cara a los procesos electorales internos y nacionales a partir del 2020\*

#### Módulos y Talleres

Taller IV	Módulo VI	Módulo VI	Taller V
Transparencia en las negociaciones públicas	Negociación Política	Finanzas Públicas	Por definir, pero enfocado a Elecciones Municipales
26 octubre, 2019	09 noviembre, 2019	07 diciembre, 2019	14 diciembre, 2019
Ponente	Ponente	Ponentes	Ponente
Oscar Arias Sánchez	Mtro. Carlos Porcel	Dr. Carlos A. Martínez	Por definir
<b>Concluido</b>	<b>Suspendido</b>	<b>Suspendido</b>	<b>Suspendido</b>

\*Módulos independientes y a su vez interrelacionados entre sí; impartidos por profesores de la Universidad Panamericana de México y ponente nacionales e internacionales con el apoyo de CEDAL y la Fundación Friedrich Ebert.



## Actividades Realizadas

**CICLO DE CONFERENCIAS WEBINAR ICARF**

**UN PARTIDO QUE PROPONE: RESPUESTA DEL PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL FRENTE AL COVID-19.**

**PARTICIPAN**

- Carlos R. Benavides Jiménez, Presidente Asamblea Legislativa
- Silvia Hernández Sánchez, Jefa de Fracción Asamblea Legislativa
- Gustavo A. Viales Villegas, Secretario General Liberación Nacional
- Guillermo Constenla Umaña, Presidente Liberación Nacional

**MIÉRCOLES 8 DE ABRIL**

**6 PM**

YouTube LIVE

**icarf LIBERACIÓN**

**CICLO DE CONFERENCIAS WEBINAR ICARF**

**OPOSICIÓN RESPONSABLE: LEGISLAR CON SOLIDARIDAD EN TIEMPOS DEL COVID-19.**

**PARTICIPAN**

- Franggi Nicolás Solano, Diputada Asamblea Legislativa
- David Gourzong Cardas, Diputado Asamblea Legislativa
- Karine Niño Gutiérrez, Diputada Asamblea Legislativa
- Roberto Thompson Chacón, Diputado Asamblea Legislativa
- Luis Fdo. Chacón Monge, Diputado Asamblea Legislativa

**MIÉRCOLES 15 DE ABRIL**

**6 PM**

YouTube LIVE

**icarf LIBERACIÓN**

**2020 ELECCIONES MUNICIPALES**

El Partido Liberación Nacional y el Instituto de Capacitación Rodrigo Facio -ICARF- lo invitan a la jornada de trabajo del Programa de apoyo a Alcaldías e Intendencias.

**PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD**

**Momento 1:** Análisis del comportamiento histórico de los últimos 2 procesos electorales de los cantones participantes en la actividad.  
**Expositor Julián Arias Varela.**

**Momento 2:** Comportamiento general de consumo de Redes Sociales por provincia y aspectos generales de uso para Redes Sociales.  
**Expositora Adriana Campos Durán.**

**Momento 3:** Diseño y construcción de indicadores de gestión para medir metas proyectadas por sectores poblacionales.  
**Expositor Ocliver Rojas Gómez.**

**9 DE NOVIEMBRE Balcón Verde 9:00 AM**

Por favor confirmar asistencia con Alexandra Velverde al correo [avalverde@plndigital.com](mailto:avalverde@plndigital.com). Actividad abierta al público. Cupo limitado.

### Actividades Realizadas

**CONVERSATORIO EN**  
conmemoración de la firma del  
**Plan de Paz en**  
Centroamérica

JUEVES  
**Agosto 07 2019**

LUGAR: Balcón Verde  
HORA: 6:30 PM

Se contará con la participación de  
Carlos Rivera Bianchini

Confirmar al correo [icarf@plndigital.com](mailto:icarf@plndigital.com)



Exhibición del documental  
**Patio de Agua**

SÁBADO  
**Julio 27 2019**

5:30 P.M. A 7:30 P.M.

HOTEL AUROLA HOLIDAY INN,  
SALÓN DON AUGUSTO.

REINAUGURACION DEL INSTITUTO  
DE CAPACITACIÓN RODRIGO FACIO



LIBERACIÓN icarf  
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN  
RODRIGO FACIO

El Partido Liberación Nacional y el Instituto de Capacitación  
Rodrigo Facio -ICARF-, tienen el agrado de invitarle al:

**CONVERSATORIO**  
**TASAS DE USURA, REALIDADES**  
**Y FALACIAS**

**EXPONEN**

Gerardo Corrales ECONOMISTA	Lainer Vargas ECONOMISTA
--------------------------------	-----------------------------

 5 DE DICIEMBRE	 BALCÓN VERDE	 6:30 PM
--	--	---

Por favor confirmar asistencia al correo [icarf@plndigital.com](mailto:icarf@plndigital.com) o  
con **Laura Jiménez** al número **8843-1365** Actividad abierta a  
todo público

### Actividades Realizadas

**PROGRAMA DE ESTUDIOS EN GERENCIA POLITICA**

El Partido Liberación Nacional y el Instituto de Capacitación Rodrigo Facio -ICARF- presenta el Programa de Estudios en Gerencia Política y tienen el agrado de invitarle al módulo:

**ACCIÓN DE GOBIERNO, LIDERAZGO Y ESTRATEGIA**

Impartido por **Marlene Fernández Fernández** y **José Antonio Lozano Díez**.

27 DE JULIO HOTEL AURORA HOLIDAY INN (SALÓN DON AUGUSTO) 9 AM A 4 PM

Para postular: debe completar obligatoriamente el formulario detallado en el correo de invitación. Capacitación dirigida a personas entre los 18-35 años.

**LIBERACIÓN icarf** INSTITUTO DE CAPACITACIÓN RODRIGO FACIO PARTIDO LIBERACIONISTA NACIONAL

**LIBERACIÓN icarf** INSTITUTO DE CAPACITACIÓN RODRIGO FACIO PARTIDO LIBERACIONISTA NACIONAL

Recordatorio

**RETOS Y DESAFÍOS DE LAS MUJERES POLÍTICAS COSTARRICENSES**

29 DE JUNIO BALCÓN VERDE 9:00 AM

Transmisión en vivo por YouTube [pindigital](#)

**icarf**

El Instituto de Capacitación Rodrigo Facio -icarf- y el Comité Ejecutivo Superior Nacional invitan al:

**ENCUENTRO POLÍTICO DE LA ALTA DIRIGENCIA DE LIBERACIÓN**

**FRACCIÓN LEGISLATIVA ALCALDES Y ALCALDESES DIRECTORIO POLÍTICO**

Actividad de estudio práctico gerencial para toma de decisiones impartido por el Catedrático de la Universidad Panamericana de México **Juan José Alonso Llera**; y diálogo de alcaldes y autoridades del partido.

SÁBADO 25 DE MAYO HOTEL AURORA HOLIDAY INN (SALÓN AUGUSTO EL GRANDE) DE 7:30 AM A 12:00 MD

Por favor confirmar asistencia con [Alexandra Valverde](mailto:alexandra.valverde@pindigital.com) al correo [alexvalverde@pindigital.com](mailto:alexvalverde@pindigital.com).

**LIBERACIÓN | icarf**

### Actividades Realizadas

**iSomos FUERZA LIBERACIONISTA!**

**2DA CAPACITACIÓN ABC DEL PROCESO DISTRITALES**

MIÉRCOLES 17 DE MARZO 7:00 PM (HORA C.R.) ZOOM ID 506 111 7777

**LIBERACIÓN icarf**

**LIBERACIÓN icarf**

**iSomos FUERZA LIBERACIONISTA!**

CAPACITACIÓN VIRTUAL ABIERTA PROTOCOLO DE SALUD PARA LA CONVENCIÓN DEL 6 DE JUNIO

25, 26 Y 28 DE MAYO 7:00 PM ZOOM ID 506 111 7777

**#YOMEQUEDOENCASA**

**iJuntos como FUERZA LIBERACIONISTA!**

DE CARA A LOS RETOS DEL RÉGIMEN MUNICIPAL DEL 01 DE MAYO

SÁBADO 25 DE ABRIL 10:00 AM (HORA C.R.) YouTube LIVE

**icarf LIBERACIÓN**

**LIBERACIÓN | icarf**

### Actividades Realizadas

**LIBERACIÓN** | **icarf** INSTITUTO DE CAPACITACIÓN RODRIGO FACIO PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL

El Icarf tiene el gusto de invitarle al

**Encuentro de mujeres candidatas a alcaldías y vice alcaldías Intendencias y vice intendencias**

Con la ex presidenta de la República  
**Laura Chinchilla Miranda**

Viernes 20 de Septiembre | Balcón Verde | 7:00 p.m.

**III MÓDULO**

El Partido Liberación Nacional y el Instituto de Capacitación Rodrigo Facio -ICARF- tiene el agrado de invitarle al módulo:

**La esencia del PLN a través del tiempo, 70 años de la Constitución Política**

19 de octubre | Hotel Crowne Plaza Corobici (Salón Chirripó) | 8:00 a.m a 2:00 p.m

Para postular: debe completar obligatoriamente el formulario detallado en el correo de invitación.

**LIBERACIÓN** | **icarf** INSTITUTO DE CAPACITACIÓN RODRIGO FACIO PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL

**PROGRAMA DE ESTUDIOS EN GERENCIA POLÍTICA**

El Partido Liberación Nacional y el Instituto de Capacitación Rodrigo Facio -ICARF- presenta el Programa de Estudios en Gerencia Política y tiene el agrado de invitarle al módulo:

**POLÍTICAS PÚBLICAS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS**

31 de agosto | Hotel Crowne Plaza Corobici (Salón Chirripó) | 8:00 a.m a 4:00 p.m

Para postular: debe completar obligatoriamente el formulario detallado en el correo de invitación. Capacitación dirigida a personas entre los 18-35 años.

**LIBERACIÓN** | **icarf** INSTITUTO DE CAPACITACIÓN RODRIGO FACIO PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL

**LIBERACIÓN** | **icarf**



### Icarf

- Escuela de liderazgo y transformación
- Formación de cuadros
- Capacitaciones generales

### 3 Ejes Principales

- ▶ Escuela de liderazgo y transformación, buscar líderes para capacitarlos en capacitación de capacitadores por sectores para tener mayor impacto en los distintos sectores de la transformación del partido, juventudes mujeres educadores etc
- ▶ Formación de Cuadros, cursos de militancia partidaria sobre la historia del partido sus logros sus personajes históricos y el impacto sobre el desarrollo del país, así como el auto Análisis de los errores
- ▶ Capacitación y formación política de crecimiento personal para todo Liberacionista, formación de políticos de carrera con vocación.



### **Anexo 3.**



San José, 04 de mayo del 2022

Señores y señoras  
Directorio Político Nacional  
**Partido Liberación Nacional**  
Su Despacho

**Asunto: Solicitud de informe sobre las finanzas partidarias de la campaña presidencial 2022.**

Estimables señores y señoras:

En días recientes la prensa nacional ha emitido publicaciones en las cuales señalan presuntos manejos irregulares de los recursos utilizados durante la pasada campaña electoral. En respuesta a ello, quienes participaron de dicha campaña, han dado declaraciones indicando que los recursos fueron utilizados eficientemente y en las principales necesidades que se enfrentaba el Partido de cara a los comicios nacionales.

Para nadie es un secreto que el financiamiento y los recursos de los partidos políticos es de gran relevancia como un medio de incidencia en las posibilidades reales de los partidos políticos y de los candidatos para hacer llegar su mensaje a los electores, por lo que desde años atrás se han introducido en la legislación nacional, así como en la reglamentación interna del Partido algunos mecanismos de financiamiento y fiscalización de los fondos.

A raíz de lo anterior, nuestro estatuto señala, en lo que corresponde que, durante los periodos de elecciones, el Comité Ejecutivo Superior Nacional aprueba todos los presupuestos de los programas de campaña, contratación de personal en planilla y sus



funciones, contratos por servicios profesionales, contratos de servicios especiales, contratación de empresas de servicios (art.65).

Siendo que, una de las atribuciones del Directorio Político Nacional es la de evaluar permanentemente la marcha del partido, así como la aprobación presupuestaria (con exclusión de los tiempos de campaña electoral) (incisos c) y g) del art.78), así como el nombramiento de la Auditoría, que llevará a cabo la fiscalización del manejo económico y financiero del Partido (art.57), planteo, en mi condición de integrante del Directorio y, representante nacional del Movimiento de Mujeres ante este órgano, formal solicitud para requerir la siguiente información, a quienes condujeron la pasada campaña:

- Un informe detallado de los gastos y estado de las finanzas del Partido en el periodo de campaña presidencial 2022.
- Un detalle de los rubros de gastos que se consignaron en el presupuesto de la campaña, según cada uno de los programas, consignando el detalle de los proveedores y/o personas en planilla a quienes se consignaron cada uno de los pagos y la justificación que respalda ese gasto o fin perseguido por la campaña para requerir dicho bien o servicio.
- Un informe político electoral de la campaña, en relación a la estrategia y manejo de las estructuras partidarias.

Finalmente, solicito se llame en audiencia ante este Directorio al ex candidato presidencial José María Figueres Olsen, y ex jefes de campaña Álvaro Azofeifa Ramírez y Alicia Fournier Vargas, a que brinden un informe del manejo financiero, político-electoral, estratégico y administrativo de la pasada campaña electoral.

Solicito que este requerimiento sea considerado a nivel de moción en caso de ser necesario ante este pleno **y que esta misiva sea debidamente transcrita en el acta de la sesión del Directorio.**

Atentamente,

CAROLINA  
DELGADO  
RAMIREZ  
(FIRMA)

Firmado digitalmente  
por CAROLINA  
DELGADO RAMIREZ  
(FIRMA)  
Fecha: 2022.05.04  
16:43:52 -06'00'

**Carolina Delgado Ramírez**

**Presidenta Nacional  
Representante ante el Directorio Político Nacional  
Movimiento de Mujeres Liberacionistas (MML)  
Partido Liberación Nacional**

Cc: Directorio Nacional Movimiento de Mujeres  
Presidentas Provinciales del Movimiento de Mujeres  
Presidentas Cantonales del Movimiento de Mujeres

### **Anexo 4.**



San José, 4 de mayo de 2022

Señoras y señores  
Directorio Político Nacional  
**Partido Liberación Nacional**  
Su Despacho

Estimadas señoras y señores:

En días recientes se aprobó en la Asamblea Legislativa el Expediente N° 20.308, **Ley para prevenir, atender, sancionar y erradicar la Violencia contra las Mujeres en Política**, la cual el día de ayer martes 3 de mayo, de 2022, fuera firmada y convertida en la **Ley N° 10.235**.

A partir de la aprobación de este proyecto de ley, que inició ante propuestas de diputadas liberacionistas hace más de 10 años, es que hoy se tipifica la Violencia contra las mujeres en política como un acto ilegal en la sociedad.

Desde siempre las mujeres que hemos participado en política hemos sufrido actos en menoscabo de nuestra participación y que afectan nuestra integridad emocional, así como en muchos casos la física. Y que ha llevado a denuncias a través de amparos electorales, de mujeres elegidas popularmente en diferentes puestos. Pero al no existir una ley que permitiera tipificar este comportamiento, las mujeres seguían siendo violentadas y acosadas.

Como Presidenta Nacional del Movimiento de Mujeres Liberacionistas, celebro la aprobación de la ley, que contó con todos los votos de los diputados liberacionistas presentes en el Plenario al momento de su votación, pero considero necesario cumplir de manera inmediata lo establecido en la misma y debemos garantizar a nuestras mujeres dirigentes una participación política libre de acoso y violencia política.

En la presente ley, en el artículo 4, inciso a), se define el concepto de “**Violencia contra las Mujeres en la Política**”, de la siguiente manera:

- a) *Violencia contra las mujeres en la política: toda conducta, sea por acción, omisión o tolerancia, dirigida contra una o varias mujeres que aspiren o estén en ejercicio de un cargo o una función pública, que esté basada en razones*



*de género o en la identidad de género, ejercida de forma directa, o a través de terceras personas o por medios virtuales, que cause daño o sufrimiento y que tenga como objeto o como resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos políticos, en uno o en varios de los siguientes supuestos:*

- 1) Obstaculizar total o parcialmente el ejercicio del cargo, puesto o funciones públicas.*
- 2) Forzar a la renuncia de la precandidatura, candidatura o cargo político o a lo interno de una organización social.*
- 3) Afectar el derecho a la vida, la integridad personal y los derechos patrimoniales para impedir el libre ejercicio de los derechos políticos.*
- 4) Perjudicar la reputación, el prestigio y la imagen pública para impedir el libre ejercicio de los derechos políticos.*

De igual manera en el Artículo 6, establece las **responsabilidades de los partidos políticos**, para el cumplimiento de esta ley;

### *“ARTÍCULO 6.- Responsabilidades de los partidos políticos*

*En materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres en la política, los partidos políticos, sin excepción, deben realizar acciones permanentes dirigidas a garantizar el libre ejercicio de los derechos políticos de las mujeres y erradicar toda forma de discriminación, sexismo, segregación, roles, mandatos y estereotipos basados en su género, de conformidad con la ley y los convenios internacionales de derechos humanos vigentes.*

*Son responsables, además, de diseñar, aprobar, ejecutar, monitorear y evaluar políticas internas, reglamentos y protocolos dirigidos a promover una participación de igualdad efectiva entre mujeres y hombres, así como la prohibición de incurrir en actos de violencia contra las mujeres en la política, el procedimiento para la investigación de las denuncias, así como las sanciones a imponer. Asimismo, deben constituir los órganos internos encargados de llevar el procedimiento de investigación.*

*Estas políticas deben impulsarse a la totalidad de las estructuras y órganos de los partidos políticos, así como en las capacitaciones que se realicen para las personas que aspiren a puestos de elección popular o de designación, así como en los procesos internos de nombramiento de puestos, selección de candidaturas incluida la fase de campaña o de elección.”*



De igual manera la misma ley señala las sanciones económicas de no cumplir con lo establecido en el artículo 6, en su artículo 7:

*“ARTÍCULO 7.- Retención del monto de la contribución estatal*

*Los partidos políticos deberán incluir mecanismos permanentes de formación, capacitación y prevención de la violencia contra las mujeres en la política en sus estatutos y en los procesos de elección correspondientes, de acuerdo con el artículo 52 del Código Electoral, Ley 8765.*

*Cuando a un partido político con derecho a la contribución estatal se le demuestre no haber cumplido con las obligaciones establecidas en el artículo 6 de la presente ley, el Tribunal Supremo de Elecciones podrá ordenar la retención del veinticinco por ciento (25%) del monto liquidado por el partido político correspondiente a los gastos permanentes de capacitación.”*

Con base en lo establecido en la ley, solicito el Directorio Político Nacional, conformar una comisión coordinada por el Movimiento de Mujeres, para incorporar lo establecido en esta ley en los Estatutos del partido, así como en el Reglamento de Ética, y elaborar las propuestas necesarias y requeridas.

Agradeciendo de antemano,

CAROLINA  
DELGADO  
RAMIREZ  
(FIRMA)

Firmado digitalmente  
por CAROLINA  
DELGADO RAMIREZ  
(FIRMA)  
Fecha: 2022.05.04  
08:08:53 -06'00'

**Carolina Delgado Ramírez**

Presidenta Nacional

Representante ante el Directorio Político Nacional

Movimiento de Mujeres Liberacionistas (MML)

Partido Liberación Nacional

Cc: Directorio Nacional Movimiento de Mujeres  
Presidentas Provinciales del Movimiento de Mujeres  
Presidentas Cantonales del Movimiento de Mujeres